

¿Qué es Cl@ve?

Un sistema que unifica la identificación, el acceso y la firma electrónica en los servicios públicos

Ejemplos de uso

- Obtención vida laboral
- Alta beneficiario en la Seg. Social
- Cambio de domicilio

¿Cómo registrarse?



Registro web y envío carta de invitación al domicilio



De manera presencial en una Oficina de Registro



Vía web con un certificado digital o DNIe

Modalidades identificación Cl@ve



Cl@ve PIN

Orientado a usos esporádicos, basado en el uso de una clave elegida por el usuario y un PIN comunicado por SMS



Cl@ve Permanente

Orientado a usos continuados, mediante el uso de un código de usuario, su DNI o NIE y una contraseña establecida en el proceso de activación. Permite la firma electrónica de documentos

¿Cómo se utiliza?

Cl@ve PIN

A través de internet en la **Sede Electrónica de la AEAT** o desde dispositivo móvil con la app **cl@ve PIN**

Se selecciona el trámite que se desea realizar y se cumplimenta el **DNI**, la **Clave de Acceso** elegida al solicitar el PIN y los **tres caracteres del PIN recibido** en nuestro teléfono



Obtención

Cl@ve Permanente

A través del servicio de activación del usuario habilitado en la **Sede Electrónica de la Seguridad Social**



Uso

En determinados servicios se requerirá adicionalmente un código de un solo uso (**OTP**) remitido vía SMS al ciudadano.